

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26123** *PIEDRAS Y GRANITOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 48/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Iván Gutiérrez Fernández contra Piedras y Granitos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 07/09/2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 25.129,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de septiembre de 2012.- Secretario, D. Rafael González Alió.

ID: A120064441-1